



CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 15 de mayo de 2023.- En la fecha se pasa a Despacho el presente PROCESO. Sirvase proveer.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2020-00180-00
PROCESO: EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A. NIT 800.037.800-8 notificacionesjudiciales@bancoagrario.gov.co
Demandado: GILDARDO MENDOZA MENDEZ. C.C. 14.012.203. CEL. 3144363613.

En el presente proceso fue designado el doctor NAPOLEON PRADA GUZMAN como curador ad-litem a quien se notificó, sin que se hubiera pronunciado oportunamente; por lo que se ordena requerirlo para que en el término de cinco días, siguientes a la fecha de la comunicación, manifieste si acepta o, conforme lo ordena el art. 48 del C. G. P., numeral 7), justifique la no aceptación.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No 07 hoy 18 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.